

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33003 CIBELES MAILING, S.A.**

Don Raúl Barberá Alfonso, Administrador Único de Cibeles Mailing, S.A., convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Getafe (Madrid), Calle Torneros, 12-14, "Políg. Ind. Los Ángeles", el día 22 de noviembre a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 23 de noviembre a las 16:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar, en su caso, el nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad.

Segundo.- Acordar, en su caso, la modificación del sistema de convocatoria de la Junta General. Modificación del artículo 7.

Tercero.- Ratificación de la aprobación efectuada en las juntas ordinarias correspondientes o, en su caso examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.- Ratificación de la aprobación efectuada en las juntas ordinarias correspondientes o, en su caso, examen y aprobación si procede, de la gestión correspondiente a los ejercicios de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Quinto.- Ratificación de la aprobación efectuada en las juntas ordinarias correspondientes o, en su caso, examen y aprobación si procede, de la Aplicación de Resultados correspondientes a los ejercicios de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Sexto.- Ratificación si procede de la reelección del nombramiento del Administrador único acordada el día 10 de septiembre del año 2004.

Séptimo.- Ratificación, si procede, del nombramiento de Administrador único acordada el día 31 de agosto del año 2009.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Igualmente, se recuerda a todos los socios, el derecho que tienen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la misma Ley, a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Getafe, 18 de octubre de 2011.- Raúl Barberá Alfonso, Administrador Único.

ID: A110076985-1